

**COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**  
**Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021**  
**ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA**  
**09 de septiembre de 2020**

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las ocho horas con cuatro minutos del día nueve de septiembre de dos mil veinte, bajo la presidencia del congresista Edward Alexánder Zárate Antón y, contándose con la asistencia virtual de los congresistas: Alexánder Lozano Inostroza, Raúl Machaca Mamani, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Matilde Fernández Flórez, Yessy Nélide Fabián Díaz, Wálter Yonni Ascona Calderón; y, la licencia del congresista Wálter Benavides Gavidia, se inició la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo 2020-2021, con el quórum reglamentario.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA.**

El señor **presidente** dio cuenta del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del 19 de agosto del año en curso, que fue enviada a través del correo electrónico, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.

**2. DESPACHO.**

**2.1.** La **Presidencia**, dio cuenta a los señores congresistas que fue enviado *-vía electrónica-* los Cuadros de Documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

**2.2.** Asimismo, la Presidencia dio cuenta del ingreso de los Proyectos de Ley siguientes:

- Proyecto de Ley N° 5979/2020-CR, Ley que promueve la puesta en valor material e inmaterial y de manera holística, del Cuarto del Rescate de Atahualpa y su entorno para fortalecer la identidad y el turismo cultural en el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
- Proyecto de Ley N° 5987/2020-CR, Ley que propone declarar el Día Nacional del Turismo y el Día del Turismo Amazónico, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular.
- Proyecto de Ley N° 6001/2020-CR, Ley que propone modificar el primer párrafo del artículo 6 de la Ley N° 30446 y los artículos 1° y 8° de la Ley N° 30777 que rigen el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo - ZED, con la finalidad de promover el desarrollo de actividades industriales, comerciales y servicios, propiciando el encadenamiento económico-productivo en el ámbito de influencia de dichas zonas especiales de desarrollo, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.
- Proyecto de Ley N° 6059/2020-CR, Ley que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción, mejoramiento y puesta en valor del circuito turístico denominado la Ruta del Rondero en el Centro Poblado de Cuyumalca, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.
- Proyecto de Ley N° 6119/2020-CR, Ley que fomenta el desarrollo descentralizado del sector turismo, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular.

**3. INFORMES.**

**3.1.** La **Presidencia** informó que, conforme a las exposiciones efectuadas en la Décimo Cuarta Sesión, con Oficio N° 306-2020/CCET/CR del 21 de agosto último, se solicitó a la Presidencia del Consejo

de Ministros precisar a esta Comisión qué políticas se aplicarán a favor de los operadores del Sector Turismo que brindan sus servicios en alojamientos, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, establecimientos de explotación de juegos de casinos y máquinas tragamonedas, así como a los artesanos, guías de turismo y porteadores, actividades que no han recibido bono o subsidio por parte del Estado. Asimismo, en atención a la Resolución Ministerial N° 144-2020-EF/15, sobre el estado de la implementación de la diseñada "Fase 4". De otro lado, qué tipo de acciones viene ejecutando la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente (CENSOPAS), en cumplimiento de lo establecido por el D.S. N° 080-2020-PCM, detallándose las coordinaciones de fiscalización de los planes de vigilancia, prevención y control del *Covid-19* en el trabajo, así como su ejecución en los Sectores Turismo y Comercio Exterior, en virtud de la Ley General de Inspección del Trabajo y la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Leyes N° 28806 y N° 29783, respectivamente; y, por último, qué estrategia se ha propuesto para evitar el aumento de las actividades económicas informales que, en estos tan tiempos difíciles de la Pandemia, se vienen presentando en grave perjuicio de quienes sí se encuentran formalizados y que se encuentran duramente golpeados. Del mismo modo, informó que ha participado de la reunión de trabajo convocada por los representantes de la Federación Nacional de Guías de Turismo en la cual se expuso la problemática y las propuestas de solución.

- 3.2. El congresista **Pérez Ochoa**, dio cuenta que en la semana de representación ha realizado el evento denominado "*El Congreso te Escucha*", donde se ha expuesto sus problemáticas y las actividades que, como Congreso, viene realizando.
- 3.3. El congresista **Machaca Mamani**, dio cuenta que en la semana de representación, constató la dura situación económica de Tacna, teniendo el 85% de informalidad, falta presencia del Estado, resaltando que debe reglamentarse inmediatamente la ley de la Zofra Tacna; asimismo, viajó a la ciudad de Tacna a fin de aportar en la lucha contra la "*Covid-19*", proponiendo su control para no perjudicar la reactivación del Sector Turismo.

#### 4. PEDIDOS.

- 4.1. Congresista **Orestes Sánchez**, pidió se curse oficio a la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social para que se incluyan a nuestros hermanos que son los de orientación turística o guías turísticos.
- 4.2. Congresista **Machaca Mamani**, pidió se congelen las deudas y los intereses de las entidades bancarias, porque no hay ingresos financieros. Pidió también la reactivación económica de la región Tacna.
- 4.3. Congresista **Fernández Flórez**, pidió se realice alguna gestión para acceder a un bono para los guías y artesanos que no han sido beneficiados. Pidió se incorpore al Colegio de Licenciados de Turismo de Cusco como Órgano Consultivo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, ya que envió el Oficio N°39-2020/COLITUR CUSCO de manera formal.

#### 5. ORDEN DEL DÍA.

- 5.1. Presentación y Bienvenida a la señora, **Amanda Rocío Gonzáles Rodríguez**, Presidenta de la Comisión Sexta del Senado de la República de Colombia, quien expondrá sobre:
  - Situación de los Sectores: Turismo y Comercio Exterior en la República de Colombia.
  - Medidas consideradas por el gobierno colombiano para reactivar el Turismo y Comercio Exterior, como consecuencia de la Pandemia: *Covid-19*.

- Propuestas legislativas de reactivación formalizadas por los representantes del Parlamento Colombiano, en el contexto de la Pandemia: Covid-19.

La Senadora expresó su saludo a nombre de la República de Colombia y agradeció la invitación a tan importante evento para tender los lazos de comunicación e intercambiar causas comunes. En su exposición indicó que la Región de la Amazonía, comprende el 40% del territorio del país, limita con Perú, Ecuador, Brasil y Venezuela, con gran potencial del ecoturismo de amplio conocimiento a nivel internacional, uno de los pulmones del mundo. La situación económica turística en su país también vivió el aislamiento con la pérdida significativa para el sector turismo. El Gobierno a partir del 01 de setiembre, ha tomado medidas a través de distintos decretos, inició la etapa de aislamiento selectivo, siguiendo los protocolos de bioseguridad por parte de las empresas y ciudadanía y de esta forma ir reactivando este sector, donde se han diseñado diferentes medidas, garantizando el distanciamiento social y procedimientos de autocuidado, permitiéndose el tránsito por las carreteras nacionales, excursiones, parques naturales, temáticas. Destacó el esfuerzo por parte del Gobierno Nacional de Colombia que ha destinado una línea de crédito para micro, pequeñas y medianas empresas, entre ellas el denominado: "*Colombia Responde*" para aliviar el flujo de caja de las empresas del Sector Turismo, medidas transitorias para otorgar períodos de gracia y aumentar los plazos para los créditos de personas naturales y jurídicas que pertenezcan a los sectores afectados por el *Covid-19*. Se están implementando canales de comunicación permanentes con Gremios de Turismo para monitorearlos y tener líneas de respuesta a estas contingencias, se implementaron canales de comunicación con autoridades de América Latina y Organismos de Turismo a nivel mundial con miras a compartir las mejores prácticas. Se destinaron recursos para apoyar durante la coyuntura a los Guías de Turismo registrados, el Fondo Nacional de Garantías lanzó el Programa Nacional de Garantías "*Unidos por Colombia*" para respaldar a las micro, pequeñas y medianas empresas y trabajadores independientes para sus pagos de nóminas, se fortaleció el Programa de Formación Exportadora para capacitar de manera virtual a los emprendedores y empresarios de turismo, hacerles el acompañamiento en su proceso hacia la internacionalización. Se redujo al 0% el valor del anticipo del impuesto de la Renta. Se han presentado Proyectos Legislativos, que modifican la Ley General del Turismo, el cual tiene por objeto fomentar la sostenibilidad y la implementación de mecanismos de conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, promover la recuperación de la industria y turismo. El segundo impulsa el emprendimiento en Colombia, el tercer proyecto busca unificar los festivos existentes para que los fines de semana sean un poco más largos y de esta forma incentivar el desplazamiento de familias a lugares de turismo, y propone agrupar feriados festivos en el 2021 y 2022 y el último turismo regula la actividad del agro turismo en Colombia, el cual pretende impulsar el turismo rural para el desarrollo sostenible. Concluyendo con el agradecimiento por la invitación, quedando a disposición de trabajar para que nuestros países fortalezcan sus lazos de amistad y de trabajo en equipo para salir de estas dificultades en el mundo.

La **presidencia** agradeció la participación muy importante de la señora senadora invitada, solicitando la participación de los congresistas que quisieran hacer el uso de la palabra:

- ✓ El **Congresista Orestes Sánchez**.- pidió se indique que actividades está realizando el Presidente de Colombia y el Poder Ejecutivo para poder contener la pandemia y para re abrir el turismo con nuestros países vecinos.
- ✓ La **Congresista Fernández Flórez**.- **preguntó** si el bono otorgado a los Guías turísticos no ha causado alguna dificultad económica en el fisco nacional o de que forma el Gobierno ha podido subsanar, y ¿En qué tiempo Colombia ha podido reactivar el turismo?

- ✓ El **Congresista Machaca Mamani**. - preguntó de qué manera el Poder Legislativo está contribuyendo en esta pandemia, y de qué manera articula su trabajo con el Poder Ejecutivo, Qué ciudades han sido las más afectadas por el COVID 19.
- ✓ El **Congresista Ascona Calderón**. - preguntó si Colombia está actuando en Post COVID 19, informe respecto a la Educación en Colombia y explique el proyecto de unificación de los días festivos en su país.
- ✓ La Congresista **Fabián Díaz**, preguntó ¿cómo están impulsando la agricultura para su crecimiento? y ¿cuáles son sus alternativas respecto a Salud?
- ✓ La **presidencia** indicó que, como países hermanos, las realidades son muy parecidas, viéndose con preocupación la reactivación, ya que al afectar el turismo y el comercio se afecta la economía de los pueblos ¿De quién depende la autorización de los protocolos para reactivar la economía en el tema turístico, así como cuál es el porcentaje de su reactivación?

Al respecto la invitada, señaló las medidas: Se entró en cuarentena, se hizo inversión en todo el tema de salud, bioseguridad, bonos, líneas de crédito, apoyo a las nóminas. En cuanto a si se ha trabajado articuladamente entre el los Poderes Legislativo y Ejecutivo en la pandemia, siempre se ha hecho un trabajado unificado entre los departamentos del Gobierno Nacional y las entidades territoriales a través de decretos, las ciudades que se vieron afectadas son las grandes. En cuanto a la etapa *Post Covid*, el Gobierno Nacional inició la reapertura progresiva desde el 01 de setiembre último y siempre cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. En tema de educación, todo es virtual, priorizando recursos para la compra de equipos de cómputo para distribuirlos en los colegios a nivel nacional, fortaleciéndose la comunicación a través de la ley de modernización. En cuanto a los días festivos, se trata que los fines de semana sean más largos, en el tema de la Salud los recursos se han priorizado, dando bonos especiales para los profesionales de la salud. Existe un trabajo articulado entre los Ministerios del Interior, Salud, Transportes, Comercio, para reactivar el turismo. Se ha reactivado casi el 80% de los lugares majestuosos con que cuentan los colombianos.

La **presidencia** agradeció y expresó sus palabras al país hermano de Colombia, deseando que sea la reapertura del éxito al desarrollo que los pueblos de latino américa deben seguir y estar conectados.

**5.2.** Presentación del señor **Aldo Elías**, Presidente de la Federación Sudamérica de Turismo-FEDESUD y Presidente de la Cámara Argentina de Turismo-CAT para que exponga sobre:

- Situación del Sector Turismo en la hermana República Argentina.
- Qué medidas ha tomado el gobierno argentino para reactivar el Turismo, como consecuencia de la Pandemia: "*Covid-19*".
- Propuestas y alternativas de reactivación de su institución, en el contexto de la Pandemia: "*Covid-19*".

El invitado indicó que Argentina aún mantiene la cuarentena obligatoria, que está permitiendo fortalecer el sistema de salud, asumiendo la responsabilidad de la lucha contra el "*Covid-19*", reflejados en la misma situación de Perú, la situación sanitaria es difícil, la facilidad de contagio es muy alta. La Cámara de Turismo de Argentina trabaja para poder integrar al "*Covid-19*" a la vida social, laboral y profesional, llevándose de esta manera un nuevo ordenamiento de vida. El Gobierno debe trabajar en Responsabilidad Individual y en la Social, la Cámara de Turismo de Argentina, junto al Ministerio de Turismo y el Concejo Federal de Turismo, han desarrollado el protocolo para la actividad turística, se han planteado corredores turísticos interregionales que permita establecer burbujas de conectividad entre los países que tengan una situación sanitaria similar. El Gobierno ha trabajado tres aspectos fundamentales; en los primeros meses se ha hecho cargo del 50% de los salarios de las empresas del país en un Plan de Asistencia al trabajo y a la

Producción, ha planteado el Gobierno Plan de Auxilio de Capacitación en Infraestructura para el turismo; otro, APTUR es un aporte del Ministerio de Turismo para prestadores turístico y hay un Plan a cincuenta destinos, el aspecto más importante ha sido la reciente sanción de una Ley de Sostenimiento y Reactivación de la Actividad Turística, que ha tenido cuatro aspectos fundamentales en las que se ha basado esta ley; atención a las empresas del sector, extensión de las asistencias al trabajo y producción garantizados hasta el mes de diciembre próximo, con la posibilidad de prorrogarse por 06 meses adicionales, reducción del 95% de las contribuciones patronales, segundo la prórroga por 180 días de los vencimientos impositivos, tercero el Plan de Reactivación, entrega de bono fiscal vacacional para las familias que no superan los cuatro salarios, Plan de Pre Venta donde el Estado devuelve el 50% de lo que se gasta en turismo, para ser utilizado en otro viaje de turismo.

**5.3. Comentarios y aportes del señor, Carlos Canales Anchorena, presidente de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR, sobre la exposición del presidente de la Federación Sudamérica de Turismo FEDESUD y presidente de la Cámara Argentina de Turismo-CAT.**

Expresó su reconocimiento a la presidencia por su permanente comunicación y preocupación de la situación dramática que viene atravesando el país, así como a los invitados por sus excelentes ponencias, coincidiendo en que se debe dar paso a la responsabilidad individual y social, señaló que la inclusión, la extrema pobreza que hay a lo largo del país, se trabaja y se busca a través del turismo, poniéndose en valor nuestro patrimonio cultural histórico y la naturaleza. Se vienen tomando medidas con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, existe un producto turístico extraordinario útil para el turismo interno en las playas de Piura y Tumbes, para lo cual, se debe reactivar con el protocolo de playas. Es importante destacar de la legislación argentina el apoyo a los Guías. Señaló que el Reactiva para el sector turismo ha funcionado, en la medida que se ha favorecido a la gran empresa, que han copado la mayor cantidad de línea de préstamo. El bono del subsidio al turismo interno es importante; es decir, como Argentina, por ir a los destinos turísticos del interior te reconocen el 50% de retorno, las líneas de crédito que se deben dar para que el funcionario público y personas naturales puedan tener una línea de crédito adicional para turismo interno y deba pagarse entre 24 a 30 meses con 9 a 12 meses de gracia, a tasas de interés si es posible cero. Con todos los actores y empresarios se debe trabajar una oferta importante de turismo interno, buscándose líneas de crédito que puedan impulsar el turismo, cancelaciones y devoluciones con voucher futuro, que pueda ser redimido en 12 o 24 meses y se devuelva con otro viaje. Hay una Ley de Emergencia Turística presentada, 2 ó 3 proyectos de ley turística por unificar. Propuso emitir una ley de exoneración a la renta por los próximos 03 años, cero exoneraciones del impuesto a la renta, exoneración del IGV por 05 años, subsidio laboral de los sueldos al 80%. Invocó a la Presidencia del Consejo de Ministros trabajar de forma técnica. La única forma de reactivar la economía es por el lado de la inversión. Es necesidad que los vuelos internacionales se abran para la reconstrucción del norte; asimismo, expresó su malestar al dejar de lado a las personas mayores de 65 años, es incoherente, pues sí se le pide retornar al trabajo. Haciéndole un llamado a la Ministra de Salud a ser más solidaria. Concluyendo su intervención al señalar que, toda América unida, sí podemos salir con un gran nivel de desarrollo turístico.

La **presidencia** agradeció los importantes aportes, haciendo mención que se requiere de un trabajo articulado con el Poder Ejecutivo, se le han pedido opiniones, se está trabajando el texto sustitutorio del Proyecto de Ley, con el cual, se propone declarar en Emergencia al Sector Turismo y establece el Plan Nacional de Reactivación, modificándose la Ley de Impuesto a la Renta. Beneficiar al Perú es con

que venimos trabajando vía la representación. Es dura la realidad y necesitamos del Ejecutivo. Invitando a los señores congresistas a hacer uso de derecho a la palabra:

- ✓ El congresista **Machaca Mamani**, preguntó al invitado Aldo Elías: en el Programa de Reactivación de Argentina, si el Estado aportará para la entrega del crédito equivalente al 50% de las compras realizadas en turismo para gastos de consumo ¿Cómo se va a aplicar esta medida del crédito?, ¿Qué se espera del Plan Cincuenta? Cuéntenos su experiencia.
- ✓ La congresista **Fernández Flórez**, consultó al invitado Aldo Elías ¿A qué tipo de empresas se han otorgado los préstamos? Pidió equidad para el adulto mayor, niños y adolescentes.

Al respecto, el invitado argentino, indicó que el Plan Cincuenta es uno de preventa, para favorecer la reactivación y ser utilizado en otro futuro viaje turístico. El préstamo de tasa cero para el primer período es del 20% y, para los 02 años siguientes, a favor de las empresas que están incluidas dentro de la Ley Nacional del Turismo.

Por su parte, el invitado Canales Anchorena, indicó que la Cámara Nacional de Turismo, de la mano con PromPerú, vienen trabajando la Promoción del Turismo Interno, en el Día Mundial del Turismo, a través de su plataforma, para comercializar sus servicios sin pagar una suma de dinero, se impulsa la democratización para desarrollar plataformas tecnológicas en las que pueden vender sus productos. Se están trabajando con los Guías Turísticos. Invitó a la Presidencia del Consejo de Ministros a trabajar más en conjunto.

La presidencia agradeció a los invitados por sus aportes bastante importantes, resaltando el mensaje del señor Aldo Elías: *"Al Covid no hay que temerle, hay que aprender a convivir con ella, personal, familiar y socialmente. Reactivación Económica ¡ya!"*. Quedando en coordinación la fecha y hora, para la invitación a la Señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo.

Finalmente, la presidencia solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para la ejecución de los acuerdos y, sometido al voto, se aprobó por **unanimidad**.

Siendo las once horas con cuatro minutos de la precisada fecha, el Señor Presidente, levantó la Sesión, agradeciendo la valiosa e importante participación de los Señores Congresistas Miembros de la Comisión.

**EDWARD ZÁRATE ANTÓN**  
Presidente

**RAÚL MACHACA MAMANI**  
Secretario

- ❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*
- ❖